C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA ADICIONAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0228 DE 2022**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME	Julio 27 de 2022
CONTRATO N°	00228 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	YESID ANDRES MANGA DIAZ
CUANTIA:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($18.000.000)
N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	278 DE 2022
N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	293 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO:	31 DE ENERO DEL 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	31 DE ENERO DEL 2022
PLAZO EJECUTADO:	5 meses
VALOR EJECUTADO:	$15.000.000
FECHA TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	31 de julio de 2022
SUPERVISOR	CONSTANZA CAMPO AREDONDO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION AMBIENTAL

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Como se contempló en los respectivos estudios previos que sustentaron la celebración del contrato 0228 de 2022, para efectos de cumplir con sus cometidos estatales, al interior de la Corporación se desarrollan una serie de procesos, correspondiéndole a la subdirección ambiental, relacionados con el seguimiento de las propuestas o de los esquemas de pago por servicios ambientales de las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

Por lo anterior se hace necesario continuar con la vinculación del contratista YESID ANDRES MANGA DIAZ durante tres meses, a fin de que éste siga apoyando con el seguimiento de las propuestas o de los esquemas de pago por servicios ambientales de las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

Estimo que durante ese lapso se le reconozca al contratista, a título de honorarios, una

suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) para efectos de mantener las condiciones económicas iniciales del contrato.

Finalmente, cabe agregar que para respaldar el valor adicional de NUEVE MILLONES DE PESOS ML ($9.000.000) la Corporación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para vigencia de 2022.

2. CONCLUSIÓN

Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente recomiendo: **1)** Que se le adicione tres meses al plazo de ejecución del Contrato Nº 0228 de 2022, los cuales se contabilizaran a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. 2) Que se le adicional al valor del contrato la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS ML ($9.000.000). 3) Que durante el lapso objeto de adición se le paguen a la contratista honorarios equivalentes a la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).

JAVIER RESTREPO VIECO
Subdirector Ambiental